
**RESOLUCION N° 136.
(13 de diciembre de 2017)**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE UNA JORNADA ESPECIAL DE
TRABAJO EN LA TEMPORADA DE NAVIDAD"**

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, EN USO DE SUS
FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES Y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Nacional en sus artículos 267 y siguientes, le otorga autonomía presupuestal y administrativa a las Contralorías, facultando a los contralores para ejercer funciones administrativas propias a su organización.

Que en virtud de dicha función administrativa le corresponde al representante legal de la entidad, establecer la jornada laboral de la Contraloría Municipal de Dosquebradas dentro del límite establecido en la jornada máxima diaria establecida por el legislador para los empleados públicos.

Que el artículo 7° de la Ley 1437 del 2011 que las autoridades tendrán el deber de garantizar atención personal al público, como mínimo durante cuarenta (40) horas a la semana, las cuales se distribuirán en horarios que satisfagan las necesidades del servicio.

Que como estímulo a los empleados es procedente establecer una jornada especial de trabajo que les permita participar en las actividades de navidad en compañía de sus familias, garantizando la atención al público en el número de horas que estipula la ley.

Por lo expuesto el Contralor Municipal de Dosquebradas,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar una jornada especial de trabajo desde el 18 de diciembre de 2017 hasta el 05 de enero de 2018, desde las 7:00 am hasta las 3:00 pm en jornada continua, para los funcionarios de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

ARTICULO SEGUNDO: Publíquese el contenido de la presente resolución en la cartelera y la página web de la entidad.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su publicación.



COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Dosquebradas, Risaralda, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

FERNAN ALBERTO CAÑAS LOPEZ
Contralor Municipal de Dosquebradas

Proyectó:

José Fernando Cardona Robledo
Dirección Operativa Administrativa y Financiera